

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para el suministro de dos embarcaciones de 14 metros de eslora.

A la vista del acta de apertura de proposiciones e informes de los Servicios Técnicos del Organismo, acuerdo adjudicar a la firma «Rodman-Construcciones Navales e Industriales, Sociedad Anónima», de Vigo, el suministro de dos embarcaciones de 14 metros de eslora, en el precio de 130.000.000 de pesetas, el cual será realizado en las condiciones establecidas en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares, a las que ha hecho expresa sujeción en su oferta.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.—El Inspector general, José Bravo Abad.—76-E (503).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de trabajos de revisión catastral.

Este Consejo, en su reunión celebrada el pasado 12 de diciembre, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, confirmando la provisional efectuada por la Mesa de Contratación, con fecha 11 de diciembre último, de los trabajos de revisión catastral que a continuación se indican, cuyo concurso fue convocado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 20 de noviembre del año en curso:

«Trabajos de formación y revisión del catastro urbano de los siguientes municipios, distribuidos en dos contrataciones»:

Contrata número 4.—Santander. Polígono de San Fernando y trabajos anejos exclusivos para este Ayuntamiento, adjudicada a la Empresa «Ceyplán, Sociedad Anónima», NIF A-39022645, con domicilio social en Santander, calle Rualasal, 5, sexto, al precio de 1.700 pesetas unidad urbana catastral, y para los trabajos financiados por el Ayuntamiento, al precio de 100 pesetas unidad de accesos para vehículos; 400 pesetas unidad sujetos pasivos licencia fiscal, y 225 pesetas unidad de voladizos.

Contrata número 5.—Liérganes, Penagos, Pielagos, Reocin y Saro, adjudicada a la Empresa «Teficar, Sociedad Anónima», NIF: A-39028691, con domicilio social en Santander, calle Vargas, número 57, C, primero, J, al precio de 2.350 pesetas unidad urbana catastral.

Santander, 16 de diciembre de 1986.—El Delegado de Hacienda especial.—El Presidente del Consejo Territorial, Cristóbal Ruiz Marcos.—21.466-E (94494).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación de la subasta de las obras de remodelación en el edificio de Serrano 127.

Vista el acta de la Mesa de Contratación de la subasta, verificada el día 12 de diciembre de 1986, para la adjudicación de las obras de remodelación en el edificio de Serrano, 127, así como el informe complementario de la Mesa.

Resultando que el referido informe es favorable a que la adjudicación recaiga en la Empresa «Jurica, Sociedad Anónima».

En consecuencia y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionada, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Jurica, Sociedad Anónima», paseo de la Habana, 134-B, 28036 Madrid, en el precio ofertado de 23.800.000 pesetas.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.—El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.—21.454-E (94482).

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la obra que a continuación se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 15 de diciembre de 1986, realizada mediante el sistema de contratación directa:

1. Proyecto de ejecución de refuerzo y consolidación de estructura en el Colegio Mayor «Siao-Sin», de Madrid, por un importe de 90.500.000 pesetas, a favor de la Empresa «Constructora San José, Sociedad Anónima».

Madrid, 16 de diciembre de 1986.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—10-E (81).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de vigilancia jurada de los edificios sede de la Dirección Provincial del INSS y Tesorería Territorial de Barcelona.

Objeto: Servicio de vigilancia jurada de los edificios sitios en avenida San Antonio María Claret, 5-11, y paseo San Juan, 189 y 191-193, de

Barcelona, sede de la Dirección Provincial del INSS y Tesorería Territorial.

Tipo de licitación: 29.565.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, 591.300 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 6, categoría B.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Barcelona, en avenida San Antonio María Claret, 5-11, a partir del día siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 12 de febrero de 1987.

Lugar: Registro General de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, avenida San Antonio María Claret, 5-11, de Barcelona.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 16 de febrero de 1987, en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Barcelona, en avenida San Antonio María Claret, 5-11.

Madrid, 14 de enero de 1987.—El Director general, Carlos Solinis Laredo.—498-C (3294).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación de la contrata para la elaboración de estadísticas.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, por resolución de 20 de noviembre, ha sido adjudicada a la Empresa «Acuipesca, Sociedad Limitada», mediante el procedimiento de contratación directa, la contrata para la elaboración de las estadísticas relativas a las capturas efectuadas por la flota española en aguas de Marruecos durante el segundo semestre de 1985, en la cantidad de 5.340.000 pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.—El Secretario general, Miguel Oliver Massuti.—21.428-E (94373).

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación de la contrata para el suministro de semilla de almeja fina.

En cumplimiento del artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, por resolución de 9 de diciembre, ha sido adjudicada a la Empresa «Sparus, Sociedad Cooperativa Limitada», mediante el procedimiento de contratación directa, la contrata para el

suministro de semilla de almeja fina, en la cantidad de 24.700.000 pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1986.-El Secretario general, Miguel Oliver Massuti.-21.426-E (94371).

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación de la contrata para el suministro de almeja fina.

En cumplimiento del artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, por resolución de 9 de diciembre, ha sido adjudicada a la Empresa «Sparus, Sociedad Cooperativa Limitada», mediante el procedimiento de contratación directa, la contrata para el suministro de semilla de almeja fina, en la cantidad de 24.300.000 pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1986.-El Secretario general, Miguel Oliver Massuti.-21.427-E (94372).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Promoción del Turismo por la que se convoca concurso público para la concesión de la explotación del servicio de bar, restaurante y cafetería del Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid.

Se convoca concurso público abierto para la concesión de la explotación del servicio de bar, restaurante y cafetería del Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, por el siguiente importe:

a) Un canon variable que se establece en un mínimo de un 4 por 100 de la facturación bruta anual.

b) Un canon fijo que no podrá ser inferior a la cantidad mínima siguiente:

Primer año: 1.000.000 de pesetas.
Segundo año: 1.000.000 de pesetas.
Tercer año: 2.000.000 de pesetas.
Cuarto año: 2.000.000 pesetas.

El plazo de la concesión será el fijado en el pliego de bases administrativas.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de Castelló, número 117, Madrid, podrá ser examinado el pliego de bases y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 5 por 100 del canon mínimo de licitación y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de bases.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de bases, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de Castelló, 117, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor, Presidente de la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Promoción del Turismo. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas del INPROTUR, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso, serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo la explotación, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y expresamente acepta en las siguientes condiciones económicas. (Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 13 de enero de 1987.-El Presidente.-313-A (3299).

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Promoción del Turismo por la que se convoca concurso público para la concesión de la explotación del servicio de bar, restaurante y cafetería del Palacio de Congresos de la Costa del Sol.

Se convoca concurso público abierto para la concesión de la explotación del servicio de bar, restaurante y cafetería del Palacio de Congresos de la Costa del Sol, por el siguiente importe:

a) Un canon variable que se establece en un mínimo de un 8 por 100 de la facturación bruta anual.

b) Un canon fijo que no podrá ser inferior a la cantidad mínima siguiente:

Primer año: 400.000 pesetas.
Segundo año: 400.000 pesetas.
Tercer año: 400.000 pesetas.
Cuarto año: 400.000 pesetas.

El plazo de la concesión será el fijado en el pliego de bases administrativas.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de Castelló, número 117, Madrid, y en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de Málaga, podrá ser examinado el pliego de bases y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 5 por 100 del canon mínimo de licitación y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de bases.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de bases, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de Castelló, 117, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor, Presidente de la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Promoción del Turismo. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas del INPROTUR, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso, serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo la explotación, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y expresamente acepta en las siguientes condiciones económicas. (Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 13 de enero de 1987.-El Presidente de la Mesa de Contratación, José María Bethencour Fontenla.-312-A (3298).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se anuncia concurso, por el trámite de urgencia para la adjudicación del contrato de los seguros de los vehículos de este Departamento.

La Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adjudicación de los seguros de los vehículos del Departamento que se detalla al final de este anuncio, que se adjudicará por el sistema de concurso.

2. El presupuesto de licitación, la fianza provisional, la fianza definitiva y la clasificación que tienen que acreditar los licitadores se señalan al final de este anuncio.

3. *Exposición de documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas técnicas, el pliego de cláusulas administrativas y otros documentos considerados de interés para los licitadores estarán expuestos para su estudio en el Servicio de Secretaría Administrativa del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, paseo de Gracia, 105, planta baja, de Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina del Servicio citado.

4. *Modelo de la proposición:* La proposición económica formulada tendrá que hacerse siguiendo estrictamente el modelo que figura como anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Plazo y lugar de presentación:* El plazo de presentación será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acabará a las diecisiete horas treinta minutos del último día hábil. Si este último coincide en sábado se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro General de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, paseo de Gracia, 105, de Barcelona. No se admitirá otro procedimiento diferente a éste.

6. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del segundo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

La apertura de las plicas la llevará a cabo la Mesa de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca.

7. *Contenido de las proposiciones:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su contenido, el título del expediente y el nombre del licitador.

El sobre A, tendrá que contener la documentación para la admisión previa; el sobre B, la documentación técnica, y el sobre C, la propuesta económica, de acuerdo con lo que determina el pliego de cláusulas administrativas del expediente.

Barcelona, 30 de noviembre de 1986.-El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Noblon.-158-A (2847).

ANEJO

1. Título: Contratación de los seguros de los vehículos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca.
2. Expediente: G.C.007/1987.
3. Presupuesto: 11.608.000 pesetas.
4. Plazo de ejecución: Desde el momento de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1987.
5. Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 8, categoría a.
6. Fianza provisional: 232.160 pesetas.
7. Fianza definitiva: 464.320 pesetas.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se va a proceder a la contratación por el procedimiento de subasta (tramitación urgente) de los expedientes cuyo objeto, tipo, plazo de ejecución, garantías y clasificación de contratistas se relacionan a continuación:

Localidad: Pedralba.

Objeto: Edificación de 30 viviendas en Pedralba.

Expediente: 677/1986 AV.

Presupuesto: 98.881.463 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Fianza provisional: No se exige por admitirse únicamente a contratistas que reúnan la clasificación.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.
Fecha prevista de comienzo de las obras: 10 de abril de 1987.

Localidad: Marines.

Objeto: Edificación de 20 viviendas en Marines.

Expediente: 498/1986 AV.

Presupuesto: 75.329.605 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Fianza provisional: No se exige por admitirse únicamente a contratistas que reúnan la clasificación.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares se pondrán de manifiesto a las Empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las siguientes dependencias administrativas:

Alicante: Servicio Territorial de Arquitectura y Vivienda. Plaza Galicia, 2. Teléfono 220679.

Valencia: Servicio de Contratación. Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 3602600.

Castellón: Servicio Territorial de Arquitectura y Vivienda. Avenida del Mar, 16. Teléfono 223900.

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y vendrán acompañadas, en sobre aparte, de los documentos que dicho pliego exige.

Las proposiciones se admitirán, en los lugares de consulta indicados, hasta las catorce horas del décimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La licitación se celebrará constituyéndose la Mesa de Contratación, a las doce horas del quinto día, siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los días en que finalicen los indicados plazos coincidiera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Proposiciones y documentación

Los licitadores presentarán, firmados y cerrados, dos sobres, haciendo constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el nombre del licitador y el título de la obra a la que concurre, así como el número de expediente de la misma, con el siguiente contenido:

Sobre A: Titulado «Documentación jurídico-administrativa para la calificación previa».

Contenido:

Resguardo de la fianza provisional.

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Declaración sobre incompatibilidades.

Certificación de pago de cuotas Seguridad Social.

Documentación acreditativa del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Documento de clasificación empresarial.

Documento de calificación empresarial.

Sobre B: Titulado «Oferta económica».

Contenido:

Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Valencia, 8 de enero de 1987.-El Consejero, Rafael Blasco i Castany.-308-A (3297).

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Resolución de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se convoca concurso público para la concesión de la explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Mérida (Badajoz).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura convoca el siguiente concurso:

Objeto: La adjudicación, mediante concurso público, de la explotación de la Estación de Autobuses de Mérida (Badajoz).

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores estarán de manifiesto, para su examen, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura (calle de Cárdenas, 11, en Mérida, Badajoz), durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: La fórmula estrictamente conforme al modelo que figura como anexo número 1 del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano (no se admitirán las depositadas en Correos), de diez a catorce horas, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, en el domicilio indicado en el punto segundo.

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se verificará en los locales de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, a las once horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran descritos en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 11 de diciembre de 1986.-El Consejero, José Luis Torres Márquez.-187-A (1813).

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Comercio, sobre adjudicación de las obras de «Electrificación de viviendas aisladas en Torremayor, zona regable del canal de Montijo (Badajoz)».

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio («Diario Oficial de Extremadura» número 24, de 20 de marzo de 1986), ha tenido a bien adjudicar, por el procedimiento de subasta, las obras de «Electrificación de viviendas aisladas en Torremayor, zona regable del canal de Montijo (Badajoz)», a la Empresa «Elmya. Sociedad Anónima», en la cantidad de 78.998.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,71445964, del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 11 de diciembre de 1986.-El Director general de Estructuras Agrarias, P. O. (ilegible).-63-E (490).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina para los distintos Centros de esta Corporación.

Se convoca concurso público para la adquisición de material de oficina para los distintos Centros de esta Diputación Provincial.

Consignación: Presupuesto general en vigor.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Compras (horas: De nueve a trece).

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Provincial.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con DNI número en nombre propio (o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado» por el que convoca concurso para la adquisición de material de oficina para los Centros provinciales.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones particulares y el de condiciones técnicas de este concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratación.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Se compromete a suministrar lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas, donde se incluye IVA, con arreglo al siguiente detalle:

(Las cantidades y precios serán expresados claramente en unidades.)

f) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del concurso:

Cádiz, de de 1987.

El licitador,

Cádiz, 2 de diciembre de 1986.-9.598-A (1812).

Resolución del Ayuntamiento de Calviá, por la que se hace pública la adjudicación de las obras del Palacio Municipal de Deportes.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 2 de diciembre de 1986, se adjudicó la contratación, por el sistema de concurso, a la Empresa «Ocisa», la realización de las obras del Palacio Municipal de Deportes de Calviá, por un presupuesto total de 243.999.676 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto-ley 781/1986.

Calviá, 16 de diciembre de 1986.-El Alcalde, Francisco Obrador Moratinos.-46-E (273).

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de «Remodelación y equipamiento de la barriada de la Libertad, segunda fase».

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Remodelación y equipamiento de la barriada de la Libertad, segunda fase».

Tipo de licitación: 151.177.784 pesetas, a mejorar en baja.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Garantía provisional: Para participar en la subasta habrá de constituirse una garantía provisional de 3.023.554 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de las obras.

Proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrán ser examinados por los interesados.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre (propio o de, con código de identificación fiscal número), enterado del contenido de los pliegos de condiciones aprobados para regir la subasta referente a las obras de «Remodelación y equipamiento de la barriada de la Libertad, segunda fase», se comprometo a ejecutar las expresadas obras con estricta sujeción a los citados pliegos y en la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

Ceuta, 24 de noviembre de 1986.-El Secretario general, Rafael Lirola Catalán.-9.531-A (1811).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles para residentes en la calle de San Aureliano.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles para residentes en la calle de San Aureliano.

Tipo: 1.500 pesetas por plaza y año.

Plazos: El plazo de ejecución será de doce meses; el plazo de la concesión se fija en cincuenta años.

Pagos: El canon se hará efectivo en plazos mensuales, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de cada semestre.

Garantías: La garantía provisional será de 2.000.000 de pesetas; la garantía definitiva asciende a la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del DNI número, enterado del pliego de condiciones generales y particulares del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle San Aureliano, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

Primera.-El plazo de ejecución del estacionamiento será de meses.

Segunda.-El plazo de la concesión será de años.

Tercera.-En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.

Cuarta.-El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas por plaza y año.

Quinta.-Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de la concesión consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

Sexta.-Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresa en el anteproyecto.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-189-A (1816).

Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) referente al concurso para la adquisición de un terreno en la parroquia de Chapela para ubicar el pabellón polideportivo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 5 del corriente mes, el pliego de

condiciones económico-administrativas que regirá el concurso para la adquisición de un terreno en la parroquia de Chapela para ubicar el pabellón polideportivo, en un área próxima a la avenida de redondela, se somete a información pública, a efectos de reclamaciones, por término de ocho días, computados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido que sea dicho plazo, sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se convoca el concurso siguiente:

Objeto: Adquisición, mediante concurso, de un terreno en la parroquia de Chapela para ubicar un pabellón polideportivo.

Características y superficie del terreno: Deberá estar situado en las proximidades de la avenida de Redondela, en el área comprendida entre el edificio de «Faro de Vigo» y el acceso a la autopista Vigo-Pontevedra. La superficie mínima del terreno será de 2.800 metros cuadrados, debiendo reunir las características físicas exigidas en el artículo 2.º del pliego de condiciones.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del precio ofertado y la definitiva en la cuantía que resulte de aplicar los porcentajes mínimos señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pagos: La forma de pago quedará fijada en el acto de formalización de la escritura pública de compraventa.

Entrega del terreno: La entrega del terreno al Ayuntamiento se hará en el acto de formalización de la escritura pública de compraventa, que tendrá lugar dentro de los sesenta días siguientes al de la notificación de la adjudicación.

Modelo de proposición y plazo de presentación: Los licitadores presentarán sus proposiciones directamente y en mano en las oficinas municipales, de nueve a dos, en días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación del edicto de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La proposición se presentará en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará, en su parte exterior, la siguiente expresión: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Redondela para la adquisición de terreno para ubicar el pabellón polideportivo en Chapela».

Las proposiciones que presenten los licitadores deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio y de (indíquese los datos del representado), en la plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Redondela para la adquisición de un terreno para ubicar el pabellón polideportivo en Chapela, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día, haciéndose constar lo siguiente:

a) Que se comprometo a entregar un terreno de metros cuadrados, por el precio de pesetas metro cuadrado y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

b) Que declara bajo su responsabilidad no encontrarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el artículo 7 del pliego de condiciones.

c) Que conoce el pliego de condiciones económico-administrativas y lo acepta íntegramente y en todas sus partes.

d) Que declara bajo su responsabilidad que la titularidad del terreno se encuentra libre de cargas, gravámenes y arrendamientos (en caso de existir derechos de arrendamiento, deberá añadir que se comprometo ya su extinción antes del otorgamiento de la escritura pública de compraventa).

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición se presentará en la forma determinada en el artículo 8 del pliego y acompañada de los documentos señalados en el artículo 9 del mismo.

Apertura de plicas y consulta del expediente: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Redondela, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto que coincida en sábado, en cuyo caso tendrá lugar el siguiente día hábil a dicho sábado.

El expediente administrativo podrá consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija como tipo máximo el de 3.750 pesetas metro cuadrado, entendiéndose incluido en él toda clase de gastos que han de correr a cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Redondela, 9 de diciembre de 1986.-El Alcalde, Jaime Rey Barreiro.-9.626-A (1814).

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de pozos explotados por esta Corporación.

Se anuncia concurso condicionado a lo que dispone el artículo 122, 2, del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Objeto del concurso: La contratación del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de pozos explotados por el Ayuntamiento de Reus.

Tipo de licitación: Será de 10.000.000 de pesetas.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las horas de oficina.

Garantías: La fianza provisional a constituir será de 200.000 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, de nueve a catorce horas, en el plazo de los veinte días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La proposición económica se ajustará al modelo siguiente:

Señor/señora, con domicilio, calle, con DNI número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que rigen para la contratación del servicio de, manifiesta que acepta íntegramente las referidas condiciones y se compromete a su prestación por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente de aquel que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si coincide en sábado, se efectuará el día siguiente hábil.

Reus, 10 de diciembre de 1986.-El Alcalde.-9.747-A (1815).

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de material para dos estaciones de la fase A del proyecto de la red de vigilancia atmosférica del municipio de Sevilla.

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el

suministro que después se detalla, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones, de no haber mediado su exposición previa. Expediente número 3/1986.

Dependencia: Secretaría Técnica de Protección Ambiental, sita en Méndez Núñez, número 10, primera planta.

Objeto de la licitación: Adquisición e instalación de material para dos estaciones de la fase A del proyecto de la red de vigilancia atmosférica del municipio de Sevilla.

Organo y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de diciembre de 1986.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, plaza Nueva, número 1, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día 2 de marzo de 1987 inclusive.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres: En el sobre número 1 se incluirá la plica económica exclusivamente, atendida a modelo; en el sobre número 2, la documentación exigida, y en sobre número 3, la documentación relativa a los criterios de adjudicación. Todos los sobres, firmados por el licitador o su representante, estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél. La presentación deberá realizarse en mano.

Documentación exigida:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación, y número de identificación fiscal, acompañando, en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documento expedido por la Depositaria de Fondos acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, autoridad judicial, administrativa u Organismo profesional cualificado, de no estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, prevista en la legislación vigente.

d) Documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones tributarias, incluso el IVA, en los términos previstos en el Real Decreto 1462/1985, así como en las cuotas de la Seguridad Social.

e) Certificado acreditativo de cuanto impone la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, sobre incompatibilidades de altos cargos.

f) Las Empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación tienen capacidad para contratar y obligarse.

Apertura de plicas: A las doce horas del día 3 de marzo de 1987.

Lugar: Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 37.000.000 de pesetas.

Garantías: Provisional, 470.000 pesetas; definitiva, 1.480.000 pesetas.

Deberán ingresarse en la Caja Municipal, sita en plaza de la Encarnación, número 24, en las modalidades legalmente admisibles.

Forma de pago: Mediante factura o facturas legalmente conformada, que deberá ser satisfecha, previa su aprobación, en el plazo legalmente establecido.

Plazo para la entrega del suministro: Sesenta días hábiles.

Plazo de garantía: Un año.

Consignación presupuestaria: Partida número 291.64313.

Modelo de proposición económica

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, teléfono y DNI número, en nombre, enterado de las condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobadas para efectuar el suministro de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar el suministro al precio que a continuación se indica.

(Indicar precio por unidades y según modalidades ofertadas.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 7 de enero de 1987.-El Secretario general.-162-A (3296).

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta pública para la venta de locales comerciales en El Higueralillo de Torremolinos, Málaga.

Se convoca segunda subasta pública para la venta de locales comerciales en El Higueralillo de Torremolinos, Málaga.

Los tipos de licitación son los siguientes:

Local comercial número 2: 8.213.500 pesetas.
Local comercial número 3: 1.364.000 pesetas.

La fianza provisional asciende al 2 por 100 de los tipos anteriores.

Las proposiciones se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en las oficinas del Patronato Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, sito en la calle Palestina, números 4-6, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que sea publicado.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, y documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día, del pliego de condiciones, que acepta en todas sus partes y que se exige para la adjudicación de locales comerciales en El Higueralillo de Torremolinos, Málaga, se compromete en nombre de a la adquisición del local número, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones especificados en el pliego, en la cantidad de pesetas por metro cuadrado.

(Lugar, fecha y firma.)

Málaga, 7 de enero de 1987.-El Presidente del Patronato.-134-A (3295).

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Benissa (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de unas parcelas de propiedad municipal, enclavadas dentro del polígono industrial «La Pedreras».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero de 1987, página 637, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... enajenación de unas parcelas de propiedad municipal, enclavadas dentro del polígono industrial «La Pradera»», debe decir: «... enajenación de unas parcelas de propiedad municipal enclavadas dentro del polígono industrial «La Pedreras»».